	FORMATO	F-GA-06 Versión: 03 22/02/2022
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS	

No. 024-2022

Contratante: SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL/CARITAS COLOMBIANA.

Domicilio del Contratante: Carrera 58 No. 80-87, Bogotá D.C., Colombia / Teléfono 4377150

Fecha de convocatoria y publicación página web:

Plazo para presentarse a la convocatoria:

Servicio Requerido: Consultoría para la asesoría en la implementación de estrategia de acompañamiento a población migrante extracontinental.

Tipo de contrato a suscribir: Civil de Prestación de Servicios.

Tipo de contratista: Persona natural () Persona jurídica () Abierto a equipo de personas.

Plazo del contrato a suscribir: 3 meses

Lugar de Prestación de Servicios: Bogotá y regiones: Urabá y Nariño.

Valor del Contrato: DOCE MILLONES DE PESOS m/cte (\$12'000.0000). En este valor, está incluido el IVA y todo impuesto que se cause en desarrollo del contrato a suscribir.


Forma de Pago: tres pagos, según entrega de productos.

Proyecto solicitante: "TOGETHER — Towards Greater Effectiveness and Timeliness in Humanitarian Emergency Response" financiado con fondos de la Cancillería Alemana (Auswärtiges Amt)

Código del proyecto: 281115

MARCO GENERAL DE LA ENTIDAD CONTRATANTE.

El Secretariado Nacional de Pastoral Social/Caritas Colombiana (SNPS/CC) es un organismo dependiente de la Conferencia Episcopal de Colombia, reconocido inicialmente por la XXXIII Asamblea Plenaria del Episcopado colombiano en el año de 1977. Posteriormente se constituyó como una organización sin fines de lucro con domicilio en Bogotá D.C., regida por la normatividad canónica con fundamento en la cual le fue otorgada personería jurídica por parte de la Conferencia Episcopal el 22 de marzo de 1996. El SNPS/CC cuenta con una Estrategia de intervención basada en la "Transformación social" que busca propiciar el desarrollo humano integral para la construcción de una paz sostenible.

	FORMATO	F-GA-06
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS	Versión: 03 22/02/2022

Actualmente la Cáritas Alemana en coordinación con el SNPS-CC, Abiudea, Benposta, Salto Ángel e Hileros se encuentran implementando el proyecto ToGETHER de ayuda humanitaria, financiado por la Cancillería Alemana, con el objetivo de fortalecer la respuesta de los agentes locales frente a las emergencias humanitarias en atención de desastres.

Con el fin de que la acción humanitaria localizada contribuya a reducir los efectos de los desastres en las comunidades locales de los países de intervención, el principal objetivo del programa TOGETHER es que las organizaciones locales en los ocho países asuman responsabilidades y actúen en el sistema humanitario para lograr una acción humanitaria efectiva, oportuna, responsable y basada en principios.

Las organizaciones participantes en el proyecto ToGETHER en Colombia son Abiudea, Benposta Regional Meta-Guaviare, Hileros, Salto Ángel y el Secretariado Nacional de Pastoral Social, quienes a su vez tienen la responsabilidad de la utilización de HOIFA para el fortalecimiento de las organizaciones en atención en emergencia y para atención a emergencias que se presenten en las regiones de ubicación de los socios locales humanitarios .


Contexto:

Durante los últimos meses se ha visto un incremento del tránsito migratorio en el Tapón del Darién, frontera entre Colombia y Panamá, región selvática y de difícil acceso, donde los migrantes arriesgan sus vidas.

En las misiones humanitarias realizadas por diferentes organizaciones humanitarias, y en las cuales ha participado el SNPS-CC, se ha evidenciado que las personas no cuentan con la suficiente información sobre la ruta por donde transitan, son víctimas de diferentes delitos y violaciones de derechos humanos. Así mismo, las barreras lingüísticas dificultan un proceso de información adecuado para prepararlos para el tránsito,

El SNPS-CC participa de los grupos de trabajo como el Grupo Interagencial sobre Flujos Migratorios Mixtos - GIFMM y otros espacios de coordinación humanitaria, en los que se aborda y coordina la respuesta a crisis humanitarias relacionadas con movilidad humana. Así mismo, trabaja con las diócesis y organizaciones sociales que acompañan a la población en tránsito fronterizo para mejorar su capacidad de atención.

El acompañamiento del SNPS-CC no se enfoca solamente en la región del Urabá, último tramo del tránsito migratorio al interior de Colombia, sino a lo largo de las regiones por donde realizan su tránsito. Por esto es indispensable realizar la formación y el fortalecimiento de capacidades de las diócesis que se encuentran a lo largo de la ruta que realizan los migrantes.

	FORMATO	F-GA-06 Versión: 03 22/02/2022
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS	

1. OBJETO DEL CONTRATO A SUSCRIBIR

Prestar servicios profesionales independientes y autónomos de un profesional en derecho o ciencias sociales (deseable con posgrado) para asesorar el diseño y la implementación de la estrategia de atención socio-jurídica y de protección en la atención integral a la población extracontinental en contexto de movilidad humana desde un enfoque de derechos humanos, social, y de protección bajo los lineamientos que indique el contratante.

La presente convocatoria está abierta a todas las personas naturales que consideren contar con todos los requisitos aquí descritos.

2. DOCUMENTOS QUE DEBEN ANEXAR LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA.

2.1. Personas Naturales

- ✓ Hoja de vida. Diligencia hoja de vida en formulario Online <https://forms.office.com/r/t8U9w6wvit> .
- ✓ Hoja de vida en formato libre
- ✓ Copia de los diplomas académicos obtenidos (universitarios, post grados, maestrías, etc.)
- ✓ Copia de la tarjeta profesional (si la profesión del candidato así lo exige).
- ✓ Propuesta técnica.
- ✓ Cuando se presente un equipo de personas, lo debe especificar en la propuesta técnica y deben adjuntar, hoja de vida en formato libre, copia de los diplomas académicos obtenidos, y copia de la tarjeta profesional (si aplica), de cada una de las personas que conforman el equipo.


NOTA: En los eventos en que se establezca en el recuadro inicial de esta convocatoria, que la forma de pago se hará de manera mensual, no se deberá presentar propuesta económica.

Los documentos soporte de la presente convocatoria, deberán ser enviados al correo electrónico **convocatoriapservicios@cec.org.co**, especificando en el asunto del mensaje el servicio requerido y ciudad a la que se postula

Las personas que se postulen y no cumplan con el envío de la totalidad de los documentos y soportes requeridos dentro del plazo indicado en el recuadro inicial de este documento, SERÁN EXCLUÍDOS del proceso de escogencia.

3. FORMACIÓN, EXPERIENCIA DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA.

Cumplir con formación profesional, experiencia, habilidades y competencias, descripción del cargo, obligaciones generales y específicas, como se indican a continuación:

	FORMATO	F-GA-06 Versión: 03 22/02/2022
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS	

3.1 Formación Profesional y Experiencia

FORMACION PROFESIONAL

- Pregrado en Derecho o ciencias sociales (con Tarjeta Profesional, cuando aplique).
- Posgrado relacionado con el área. (Deseable)

EXPERIENCIA

- Experiencia mínima de (3) años en el ejercicio de la profesión relacionado con la protección de derechos humanos o derechos fundamentales, derecho de los refugiados con énfasis en población extracontinental.
- Experiencia específica de (4) años en el acompañamiento y asesoría a personas en contexto de movilidad humana (desplazamiento interno, migración, refugio, retornados o similares).
- Conocimiento o experiencia de la región principal objeto de la consultoría: Urabá y/o frontera con Panamá.
- Deseable experiencia con los principios y estándares humanitarios, conocimiento de las dinámicas de la crisis migratoria, así como del sistema internacional de derechos humanos (de refugiados y migrantes).


4. OBLIGACIONES Y PRODUCTOS DEL CONTRATO A SUSCRIBIR

4.1 Obligaciones Generales:

- Protección, reserva y confidencialidad efectiva de archivos, programas y demás información obtenida y producida en virtud de la ejecución de su contrato, que el SNPS/CC no haya autorizado expresa y formalmente a usar en provecho personal, y/o entregar y difundir a terceros.
- Conocimiento y observancia de los procedimientos y criterios técnicos solicitados por el contratante.
- Cumplimiento del plan de trabajo que se pacte, incluyendo lo relacionado con el cumplimiento de los compromisos que se establecerán contractualmente, así como los plazos y criterios para la entrega de productos.

4.2 Obligaciones Específicas dirigidas al cumplimiento de las anteriores obligaciones generales

- Presentar un cronograma y plan de trabajo y cumplirlo a cabalidad.
- Realizar un mapeo de rutas de atención y acceso a derechos para la población migrante extracontinental, para la garantía de sus derechos fundamentales.
- Diseñar la estrategia psicosocial, socio-jurídica y de protección para la atención a la población migrante extracontinental, que realizan tanto el SNPS-CC como las jurisdicciones eclesiales.

	FORMATO	F-GA-06 Versión: 03 22/02/2022
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS	

- Diseñar la metodología de formación y la guía de acceso a las rutas de atención, con los enfoques diferenciales de mujer y niñez: necesidades diferenciales en la atención a grupos poblacionales, mujeres en estado de gestación o lactancia, prevención de violencia sexual y trata de personas.
- Realizar 3 talleres para el equipo nacional del SNPS-CC y el equipo de las jurisdicciones eclesiásticas, para la capacitación en la atención a población migrante extracontinental (basado en el módulo entregable en los productos). En caso de requerir viajes a las regiones donde se requieran los talleres, los gastos de desplazamiento y logística serán financiados por proyectos aliados.
- Participar en las reuniones de seguimiento con el equipo nacional de migración del SNPS-CC y del proyecto TOGETHER.

4.3 Productos por entregar y forma de pago:

Primer pago: 20% contra entrega de los siguientes productos:

- plan de trabajo
- cronograma

Segundo pago: 40%, contra entrega de los siguientes productos:

- Informe intermedio de las actividades realizadas.
- Compendio de rutas (Psicosocial, sociojurídico, de protección y Albergue en Colombia).
- Módulo de formación para el desarrollo de talleres para formar a la comunidad de protección del SNPS y personal de las jurisdicciones eclesiásticas, en relación a la guía de atención a población Migrante extra continental con énfasis en DDHH y protección internacional (guía metodológica y temática).


Tercer pago: 40%

- Informe final: incluye informe de las actividades realizadas.
- Guía de acceso a rutas de atención sociojurídica, psicosocial, de protección y albergue, tanto en Colombia como en los países de tránsito (dirigido a población en tránsito migratorio).

5. ACLARACIONES FRENTE A LOS PROCESOS DE CONVOCATORIA QUE ADELANTA EL SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL-CARITAS COLOMBIANA (SNPS/CC)

5.1. Frente a la entidad Contratante:

- La presente convocatoria se lleva a cabo en desarrollo del proceso de contratación dispuesto en la institución y constituye una herramienta para garantizar que la escogencia se haga de manera transparente y que genere igualdad de oportunidades para las personas interesadas en participar en la misma.

	FORMATO	F-GA-06 Versión: 03 22/02/2022
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS	

- No utiliza criterios de escogencia que involucren parámetros de discriminación entre los candidatos, incluyendo aquellos que se relacionan con su estado civil, raza, género, situación económica o religión que profesen.
- El SNPS/CC exige de sus empleados y contratistas, la aceptación y cumplimiento a sus códigos de conducta y de protección al menor; así como de los códigos de ética y de conducta de la Caritas Internationalis, entre otros. Dentro de este contexto, se sugiere a los candidatos interesados en participar en esta convocatoria, consultarlos a través de la página caritascolombiana.org, link de políticas y normas del SNPS/CC.

5.2 Frente a los candidatos que se postulen a esta convocatoria:

- El suministro de información o la presentación de documentación falsa, incompleta o adulterada, generará la exclusión del candidato del proceso de escogencia.
- La participación en este proceso de escogencia conlleva un reconocimiento expreso y por parte de los participantes, incluyendo representante legal y directivos de las personas jurídicas que se postulen, con relación al hecho de no encontrarse vinculados o condenados a investigaciones penales relacionadas con lavado de activos, corrupción, tráfico y trata de personas, narcotráfico, financiamiento de terrorismo y conductas relacionadas con la vida e integridad de las personas.

6. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN Y CRONOGRAMA DE ESCOGENCIA

6.1 EVALUACIÓN

Los participantes serán evaluados teniendo en cuenta los siguientes criterios y valores:

Nota: Estos criterios pueden cambiar dependiendo del servicio o producto que se solicite en la convocatoria.

PERSONAS NATURALES

CRITERIOS	VALOR
1. Hoja de Vida y Experiencia específica en el área solicitada en esta convocatoria	30%
2. Propuesta Técnica	35%
3. Entrevista	35%
TOTAL (1+2+3)	100%


6.2 CRONOGRAMA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN

Publicación de la convocatoria: 09/04/2022

Fecha de cierre: 16/04/2022 hasta las 23:59 HHSS

Escogencia y contratación: 19/04/2022 a 23/04/2022

Inicio del contrato: 25/04/2022

	FORMATO	F-GA-06
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS	Versión: 03 22/02/2022

OBSERVACIÓN FINAL. LA PRESENTE CONVOCATORIA NO CONSTITUYE OFERTA FORMAL O PROMESA POR PARTE DEL SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL CÁRITAS COLOMBIANA, RESPECTO A SU ADJUDICACIÓN O CELEBRACIÓN DE CONTRATO ALGUNO.

LAS FECHAS DE SELECCIÓN, CONTRATACIÓN Y/O INICIO DE LABORES PODRAN SER MODIFICADAS POR PARTE DE ESTA ENTIDAD EN CUALQUIER MOMENTO SIN NECESIDAD DE NOTIFICAR PUBLICAMENTE.

DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES QUE SE PRESENTEN, PODRÁ SER MODIFICADA EN SUS TÉRMINOS Y ALCANCE POR PARTE DE ESTA ENTIDAD EN CUALQUIER MOMENTO, MEDIANTE UNA ADENDA QUE SE PUBLICARÁ EN LA MISMA FORMA ESTABLECIDA PARA ESTE DOCUMENTO.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL SNPS-CC Y A LA LEY 1581 DE 2012